

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 1 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		

14. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS EN EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA MOLECULAR

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Eany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 2 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		

1. PROPÓSITO

Solicitar la realización de exámenes de Laboratorio de Patología Molecular para los pacientes que lo requieran, a fin de obtener su diagnóstico y tratamiento.

2. ALCANCE

- 2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable al Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología, a través del Laboratorio de Patología Molecular, que realiza el procedimiento para la solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS.

- 3.1 Los servidores públicos del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología, deben conducirse con apego a los derechos humanos, con la finalidad de prevenir y disminuir la violación de los mismos.
- 3.2 Es responsabilidad del personal del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología, identificar al/a la paciente vulnerable, orientarlo/a y brindar atención de manera interdisciplinaria e integral, respetando sus valores, ideologías, creencias, origen étnico, condición física y/o mental, estado civil, edad, condición económica, sexo y preferencia sexual.
- 3.3 Es responsabilidad del personal encargado del Laboratorio de Patología Molecular, supervisar el mantenimiento preventivo correctivo de los equipos, apegándose a calendarios establecidos.
- 3.4 Es responsabilidad del personal encargado del Laboratorio de Patología Molecular, verificar que los accesorios de rehusó sean sometidos a limpieza y desinfección de alto nivel.
- 3.5 Es responsabilidad del personal encargado del Laboratorio de Patología Molecular que se realice el registro de los mantenimientos preventivos y correctivos en las bitácoras.
- 3.6 Es responsabilidad del personal encargado de llenar las bitácoras de estudios realizados, que éstas se requisen de manera correcta.

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		HOJA: 3 DE: 19

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable	No. Act.	Descripción de actividades	Documento o anexo
Médico o personal solicitante de estudio	1	Requisita el formato de solicitud de estudios del Laboratorio de Patología Molecular (LPM), indicando datos del paciente, nombre del médico solicitante y el estudio a realizar.	– Formato de solicitud de estudios del LPM
	2	Entrega la solicitud de estudios del LPM debidamente requisitado en el Laboratorio de Patología Molecular.	
Subdirección de Patología, a través del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología (Asistente Administrativo del Laboratorio de Patología Molecular)	3	Recibe la solicitud de estudios del LPM, revisa que esté debidamente requisitada y firmada por el médico solicitante y determina: ¿La solicitud de estudios del LPM está correcta?	– Formato de solicitud de estudios del LPM – Bitácora de Biología Molecular – Expediente Clínico – Laminillas
	4	No: Informa motivos de rechazo. Regresa a la actividad número 1.	
	5	Si: Realiza el registro del estudio solicitado en la Bitácora de Biología Molecular, en la pestaña correspondiente a FISH o Mutaciones de acuerdo al estudio, dándole número consecutivo al estudio y anotándolo en la solicitud de estudios del LPM.	
	6	Realiza una revisión del expediente clínico del paciente, en caso de estudio de mutaciones y anota en la solicitud de estudios del LPM los números de caso.	
	7	Solicita las laminillas correspondientes, al encargado del archivo de laminillas y bloques.	
	8	Entrega al patólogo responsable las laminillas para revisión y selección.	

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró	Revisó		Autorizó
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 4 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		

Responsable	No. Act.	Descripción de actividades	Documento o anexo
Subdirección de Patología, a través del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología (Patólogo)	9	Recibe y revisa las laminillas de los estudios solicitados para seleccionar las zonas adecuadas para hibridación o en su caso seleccionar el bloque para estudio de mutaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Laminillas - Formato de solicitud de estudios del LPM
	10	Anota en el formato solicitud de estudios del LPM el número de IC seleccionado, así como sus indicaciones para el técnico histotecnólogo con respecto al número de cortes y sus características y entrega al Asistente administrativo del Laboratorio de Patología Molecular.	
Subdirección de Patología, a través del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología (Asistente administrativo del Laboratorio de Patología Molecular)	11	Recibe el formato solicitud de estudios del LPM y solicita al encargado del archivo de laminillas y bloques, los bloques correspondientes a las laminillas seleccionadas por el patólogo.	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de solicitud de estudios del LPM - Bloques - Formato de solicitud de cortes
	12	Llena el formato de solicitud de cortes (histológicos- mutaciones o histológicos-hibridación in situ) según corresponda, con los datos correspondientes al nombre del paciente, número de IC y bloque seleccionado, así como con las indicaciones del patólogo para el corte del bloque.	
	13	Entrega al Técnico Histotecnólogo el formato de solicitud de cortes que corresponda, junto con los bloques seleccionados y la solicitud de estudios del LPM.	
Subdirección de Patología, a través del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología (Técnico Histotecnólogo)	14	Recibe el formato de solicitud de cortes que corresponda, junto con los bloques seleccionados y la solicitud de estudios del LPM.	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de solicitud de cortes - Bloques - Formato de solicitud de estudios del LPM

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)			HOJA: 5 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular			

Responsable	No. Act.	Descripción de actividades	Documento o anexo
Subdirección de Patología, a través del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología (Técnico Histotecnólogo)	15	Realiza los cortes correspondientes de acuerdo con las instrucciones en el formato de solicitud de cortes que corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> - Cortes - Bloques - Formato de solicitud de cortes - Formato de solicitud de estudios del LPM
	16	Deja los cortes y bloques en el lugar designado en su área para que sean colectados por la Asistente Administrativo o el Patólogo, junto con la solicitud de cortes que corresponda y la solicitud de estudios del LPM.	
Subdirección de Patología, a través del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología (Asistente administrativo del Laboratorio de Patología Molecular)	17	Recoge y entrega al Biólogo Molecular para la realización del estudio, los cortes realizados junto con la solicitud de cortes que corresponda y una copia de la solicitud de estudios del LPM.	<ul style="list-style-type: none"> - Cortes - Formato de solicitud de cortes - Formato de solicitud de estudios del LPM - Bloques
	18	Entrega los bloques correspondientes al encargado del archivo de laminillas y bloques.	
Subdirección de Patología, a través del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología (Biólogo Molecular)	19	Recibe los cortes junto con la solicitud de cortes que corresponda y una copia de la solicitud de estudios del LPM.	<ul style="list-style-type: none"> - Cortes - Formato de solicitud de cortes - Formato de solicitud de estudios del LPM - Resultados
	20	Realiza el proceso de estudio en el laboratorio (FISH/PCR/Otros).	
	21	Entrega, una vez terminado el estudio, los resultados al Patólogo en el formato correspondiente a cada estudio (FISH o Molecular) y revisan en conjunto los hallazgos.	
Subdirección de Patología, a través del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología (Patólogo)	22	Revisa conjuntamente con el Biólogo Molecular, los hallazgos y determinan: ¿Los resultados son valorables?	

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porrás Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 6 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		

Responsable	No. Act.	Descripción de actividades	Documento o anexo
Subdirección de Patología, a través del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología (Patólogo)	23	No: Determinan que los resultados son no valorables, indeterminados o por alguna razón es necesario repetir el proceso de estudio e informa al asistente administrativo. Regresa a la actividad número 7.	
	24	Si: Captura los hallazgos a reportar dentro de las plantillas diseñadas para cada tipo de estudio, con la información del paciente, hallazgos relevantes que sustenten la interpretación y el resultado final del estudio.	– Plantilla de hallazgos
	25	Verifica con la información del Sistema INCAN, que los datos del paciente y el estudio correspondan de manera correcta.	– PDF de plantilla de informe
	26	Genera archivo PDF de la plantilla de informe.	– Expediente clínico electrónico
	27	Adjunta el archivo PDF, en el expediente clínico electrónico del paciente, en la opción "Otros Documentos" de la pestaña "Archivo Clínico", tipo de documento: "Interpretación de Patología Molecular" y presionar botón "Guardar".	– Formato de solicitud de cortes
	28	Verifica en el expediente clínico electrónico del paciente, que el archivo PDF se haya adjuntado de manera correcta.	– Formato de solicitud de estudios del LPM
	29	Entrega al asistente administrativo, la solicitud de cortes que corresponda y solicitud de estudios del LPM.	

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

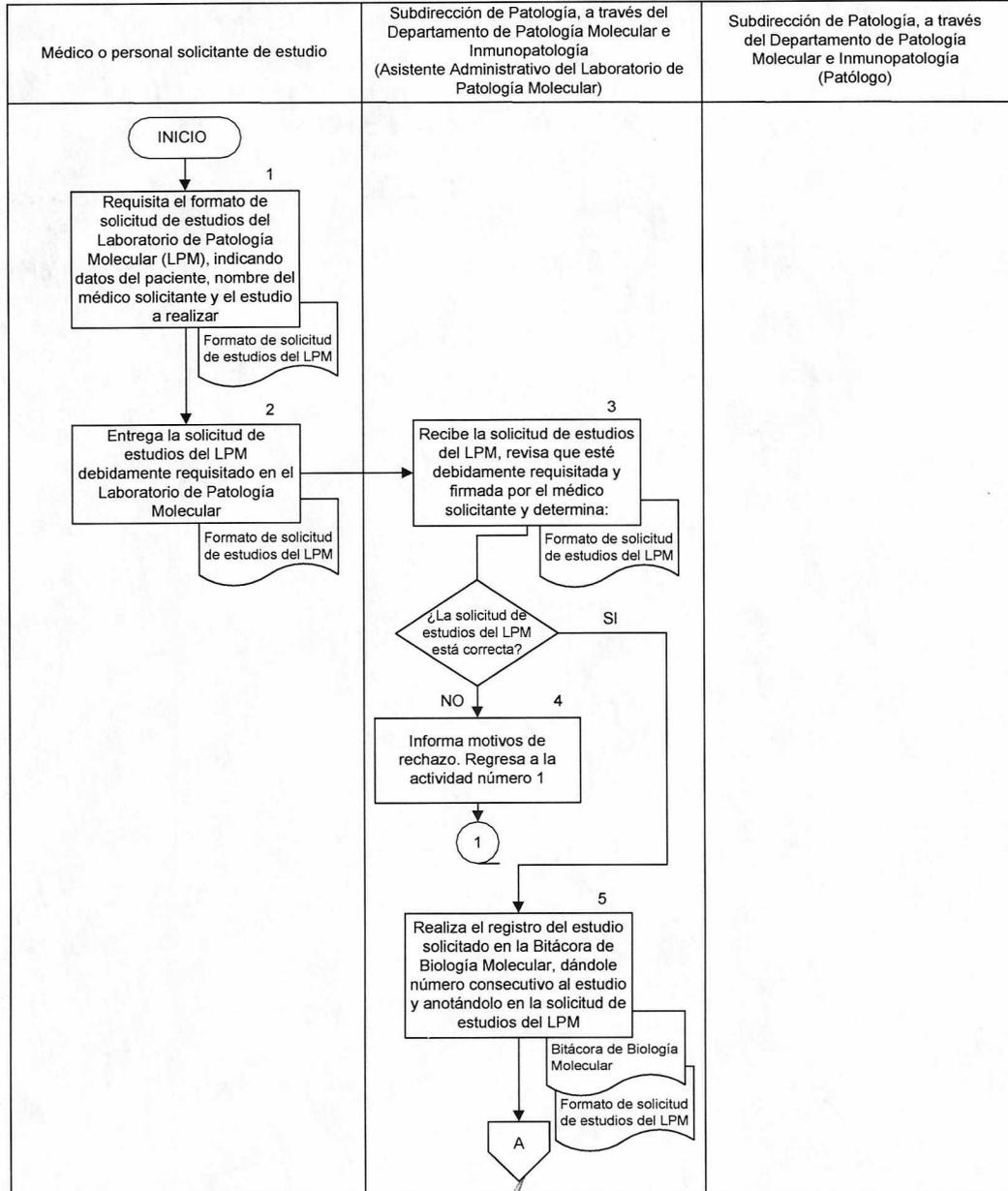
 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 7 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		

Responsable	No. Act.	Descripción de actividades	Documento o anexo
Subdirección de Patología, a través del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología (Asistente administrativo del Laboratorio de Patología Molecular)	30	Recibe solicitud de cortes que corresponda y solicitud de estudios del LPM, registra en Bitácora de Biología Molecular el estudio realizado y archiva formatos de solicitud. TERMINA	– Formato de solicitud de cortes – Bitácora de Biología Molecular – Formato de solicitud de estudios del LPM

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fabry Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

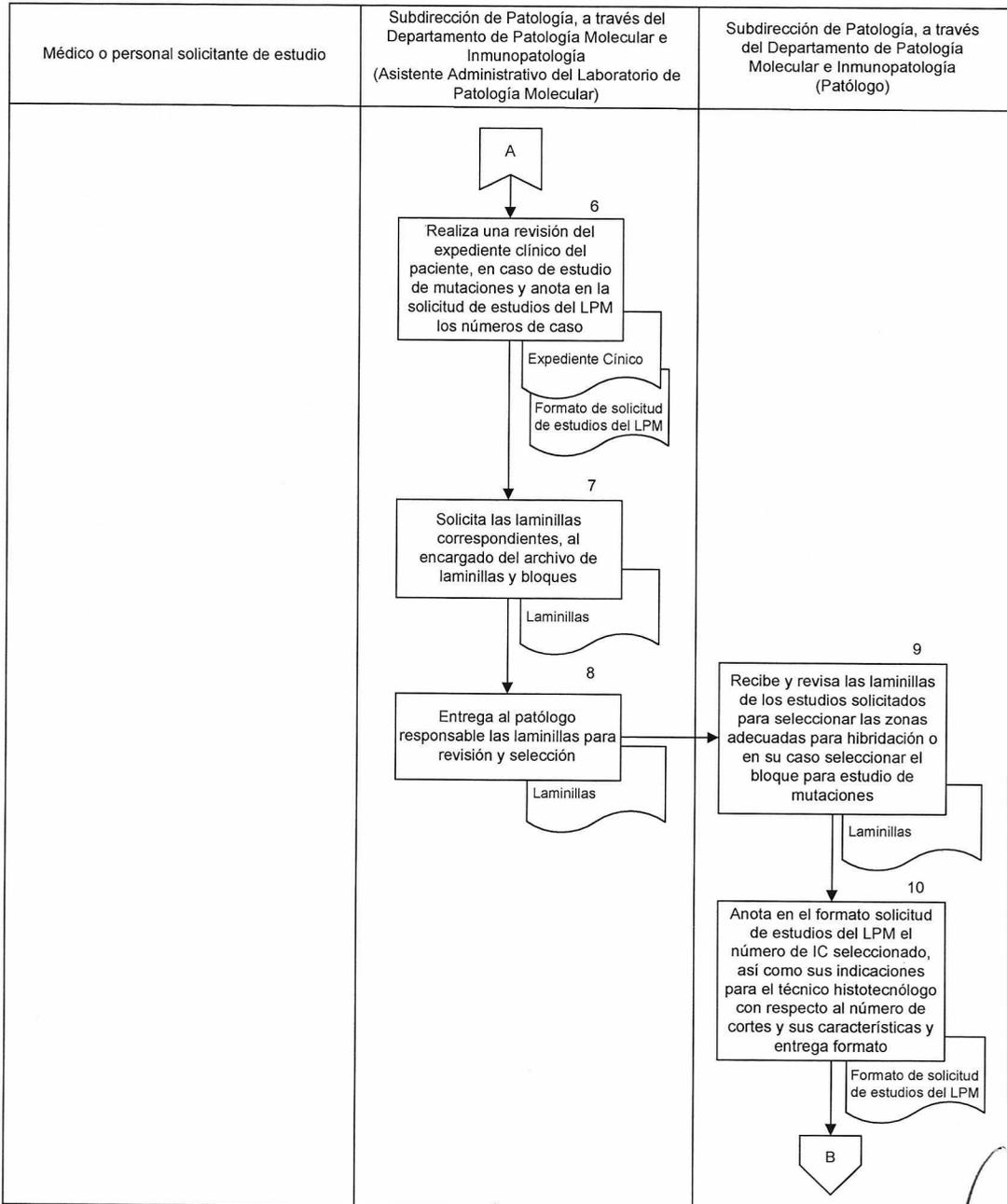
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 8 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		

5. DIAGRAMA DE FLUJO



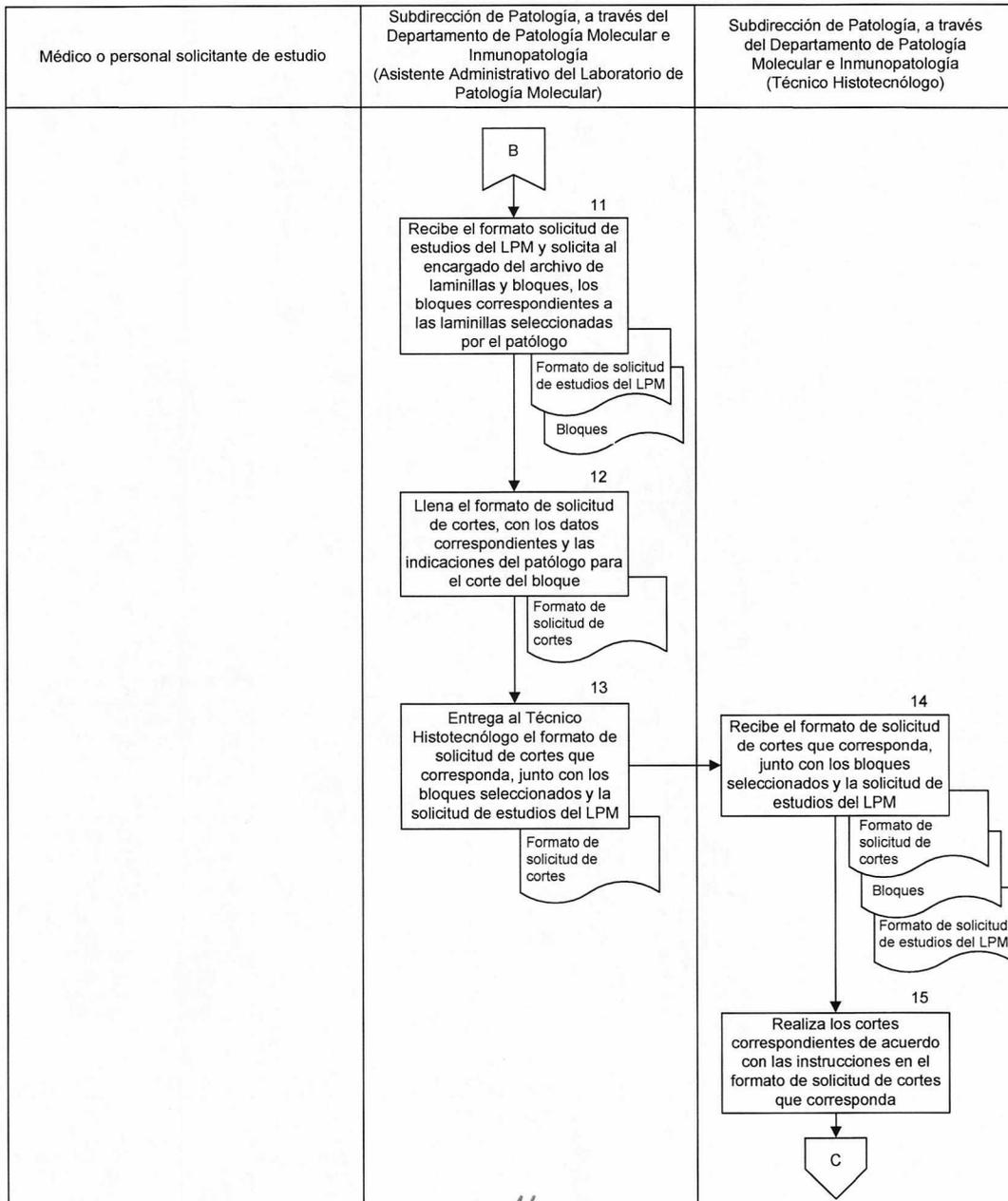
CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 9
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		DE: 19



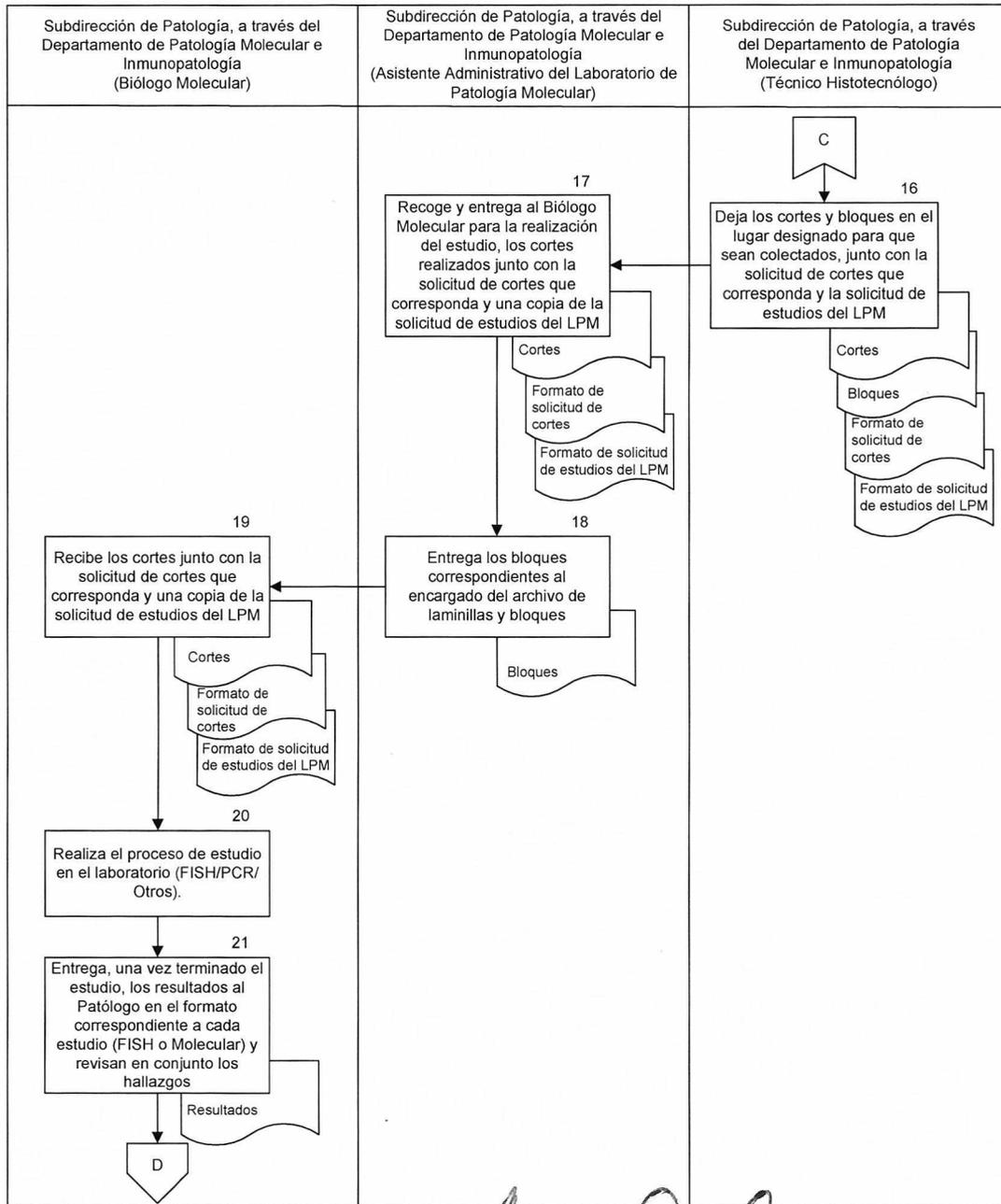
CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró :	Revisó :		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha		Junio, 2023		

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 10 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		



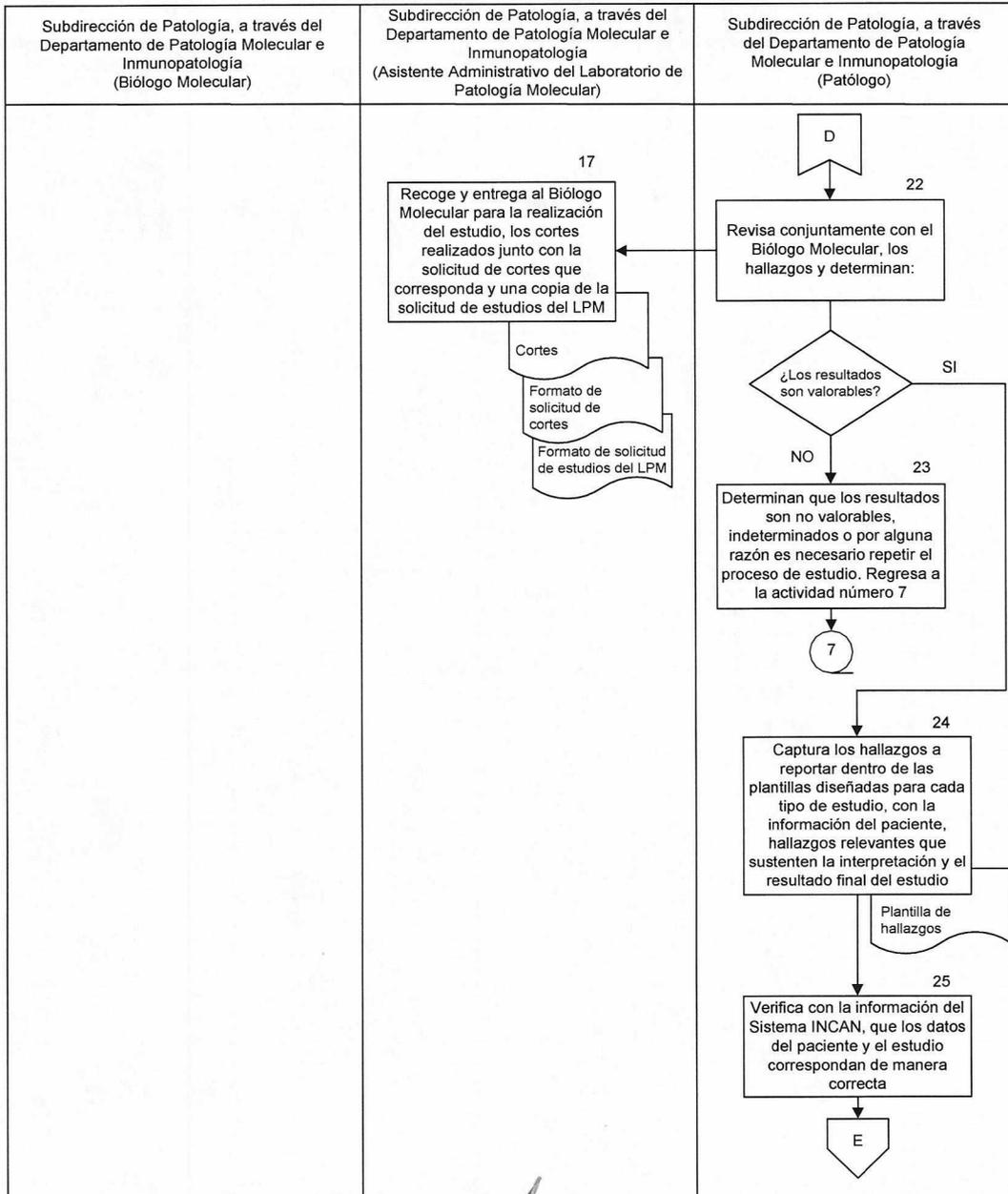
CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró :	Revisó :		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 11 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		



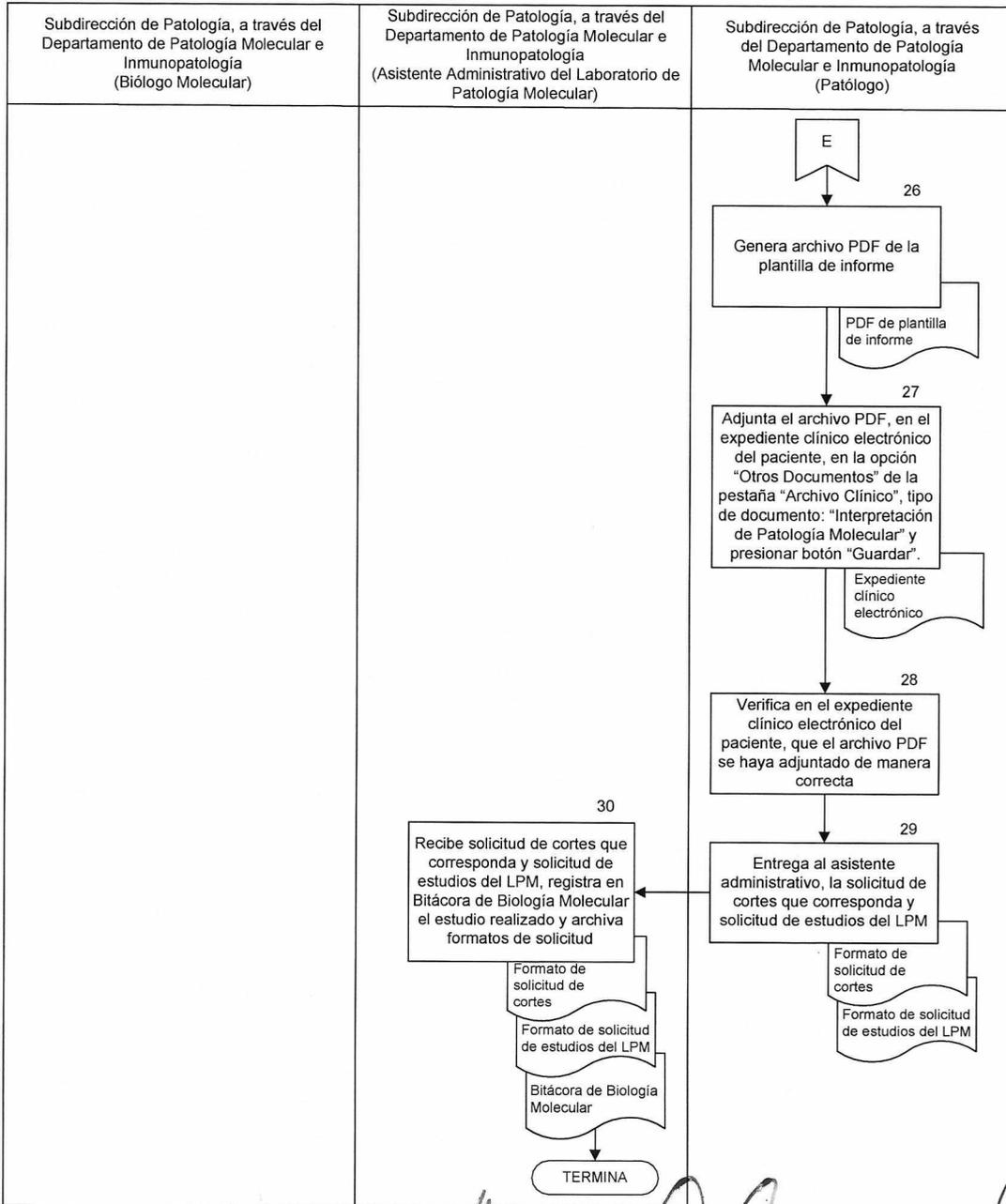
CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 12
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		DE: 19



CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		HOJA: 13 DE: 19



CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		HOJA: 14 DE: 19

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos	Código (cuando aplique)
6.1 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	N/P
6.2 Ley de los Institutos Nacionales de Salud.	N/P
6.3 Ley General de Salud.	N/P
6.4 Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.	N/P
6.5 Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología	N/P
6.6 Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cancerología.	N/P
6.7 Estructura Orgánica Autorizada, vigente (Estructura, dictamen y oficio de la SFP).	N/P
6.8 Manual de Organización de la Subdirección de Patología.	M.O./1.0.9I.1.0.5
6.9 Manual de Organización del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	M.O./1.0.9I.1.0.5.4.
6.10 NORMA Oficial Mexicana NOM-037-SSA3-2016, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios de anatomía patológica.	N/P
6.11 NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.	N/P
6.12 Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud vigente	N/P
6.13 Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Baja de Normas Internas del Instituto Nacional de Cancerología.	N/P

7. REGISTROS

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservarlo	Código de Registro o Identificación Única
Bitácora de Biología Molecular	5 años	Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	N/P

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró :	Revisó :		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 15 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservarlo	Código de Registro o Identificación Única
Formato de solicitud de estudios del LPM	5 años	Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	N/P
Formato de solicitud de cortes histológicos-mutaciones / Formato de solicitud de cortes histológicos- hibridación in situ	5 años	Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	N/P

8. GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

- FISH:** Hibridación fluorescente in situ, es una técnica de laboratorio que se usa para detectar y localizar una secuencia de ADN específica en un cromosoma.
- Hibridación:** Consiste en suponer la “combinación” de orbitales atómicos puros de un mismo átomo para obtener orbitales atómicos híbridos.
- Histotecnólogo:** Los histotecnólogos trabajan en laboratorios donde se observan tejidos y órganos de animales y plantas con microscopios ópticos (incluidos los tejidos humanos).
- Laminillas:** Son piezas rectangulares de vidrio transparente que permiten fijar muestras para ser observadas a través del microscopio.
- LPM:** Laboratorio de Patología Molecular
- Mutaciones:** Cualquier cambio en la secuencia del ADN de una célula.
- Número de IC:** Número interno de caso del Laboratorio de Patología.
- Patólogo:** Médico que identifica las enfermedades mediante el estudio de las células o los tejidos con un microscopio.
- PCR:** Reacción en Cadena de la Polimerasa, es una prueba de diagnóstico que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno.

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 16 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		

9. CAMBIOS DE VERSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio
No aplica	No aplica	No aplica

10. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

- 10.1 Formato de solicitud de estudios de patología molecular
- 10.2 Formato de solicitud de cortes histológicos- mutaciones
- 10.3 Formato de solicitud de cortes histológicos- hibridación in situ

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró :	Revisó :		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 17
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		DE: 19

10.1 FORMATO DE SOLICITUD DE ESTUDIOS DE PATOLOGÍA MOLECULAR

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOPATOLOGÍA	N° Consecutivo de Biología molecular KR-23: _____ NR-23: _____ BR-23: _____ ISH-23: _____
	SOLICITUD DE ESTUDIOS DE PATOLOGIA MOLECULAR	

Nombre del paciente: _____ Fecha: _____
 Médico solicitante: _____ Expediente: _____
 Diagnóstico: _____ Tel/ext: _____
 Edad: _____ Peso: _____ Etapa: _____

Protocolo, factor pronóstico, otros NO para indicación terapéutica Determinación para indicación terapéutica

CATÁLOGO DE ESTUDIOS

HIBRIDACIÓN	MUTACIONES	OTROS
ALK Rearreglo <input type="checkbox"/>	KRAS <input type="checkbox"/>	Inestabilidad Microsatelital por PCR <input type="checkbox"/>
HER-2 FISH Amplificación <input type="checkbox"/>	NRAS <input type="checkbox"/>	
ROS Rearreglo <input type="checkbox"/>	BRAF <input type="checkbox"/>	
	EGFR (Her-1) <input type="checkbox"/>	
	KIT/PDGF α <input type="checkbox"/>	

Uso Exclusivo de Patología Molecular	
Nos. de IC's: _____	IC a emplear: _____
Órgano o tejido: _____	No. Bloque: _____
Indicaciones de corte histológico de la muestra:	
Observaciones:	

*Formato disponible en escritorio de las PC's institucionales en carpeta denominada. "Patología Molecular"

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Angel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 18 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		

10.2 FORMATO DE SOLICITUD DE CORTES HISTOLÓGICOS- MUTACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOPATOLOGÍA



LABORATORIO DE PATOLOGÍA MOLECULAR

Fecha de solicitud para corte: _____

SOLICITUD DE CORTES HISTOLÓGICOS. MUTACIONES

Elaboró: _____

MÉDICO QUE SOLICITA ESTUDIO	NOMBRE DEL PACIENTE	EXPEDIENTE	IC	BLOQUE	ID PATOLOGÍA MOLECULAR	ESTUDIO SOLICITADO	¿Enriquecer?	¿Cosa para indicación terapéutica?	PROCEDIMIENTO PARA CORTES

MATERIAL ENTREGADO PARA CORTE: _____

SEGUIMIENTO: _____

BLOQUES RESPECTIVOS: _____

TÉCNICO QUE REALIZA EL CORTE: _____

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:		Autorizó:
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		REV: 00
	Subdirección de Patología (Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología)		HOJA: 19 DE: 19
	14. Procedimiento Administrativo para Solicitud de Estudios en el Laboratorio de Patología Molecular		

10.3 FORMATO DE SOLICITUD DE CORTES HISTOLÓGICOS- HIBRIDACIÓN IN SITU

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
 DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOPATOLOGÍA

SOLICITUD DE CORTES HISTOLÓGICOS HIBRIDACIÓN IN SITU

TÉCNICO QUE REALIZA EL CORTE:

ELABORÓ:

FECHA DE SOLICITUD
 PARA CORTE: _____

MÉDICO QUE SOLICITÓ ESTUDIO:	NOMBRE DEL PACIENTE	# DE EXP.	IC	BLOQUE	NÚM CONSECUTIVO BIO-MOLECULAR	ESTUDIO SOLICITADO	ENRIQUECER ZONA	INDICACIONES PARA CORTE

MATERIAL ENTREGADO PARA CORTE:

SEGUIMIENTO:

BLOQUES RESPECTIVOS.	
----------------------	--

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:	
Nombre	Dr. César Octavio Lara Torres	Dra. Fany Porras Reyes	Dr. Víctor Manuel Pérez Sánchez	Dr. Ángel Herrera Gómez
Cargo-puesto:	Patólogo Adscrito	Jefa del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología	Subdirector de Patología	Director Médico
Firma				
Fecha	Junio, 2023			